

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.944

Viernes 6 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2543025

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	941,54	1,0000
CORONA CHECA	41,80	22,5257
CORONA DANESA	140,18	6,7167
CORONA NORUEGA	88,59	10,6280
CORONA SUECA	91,87	10,2483
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	256,41	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	634,29	1,4844
DÓLAR CANADIENSE	696,92	1,3510
DÓLAR DE SINGAPUR	724,26	1,3000
DÓLAR NEOZELANDÉS	585,90	1,6070
EURO	1045,92	0,9002
FRANCO SUIZO	1114,91	0,8445
LIBRA ESTERLINA	1240,83	0,7588
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	254,38	3,7013
RINGGIT MALAYO	217,14	4,3360
RIYAL CATARÍ	258,31	3,6450
RIYAL SAUDÍ	251,08	3,7500
WON COREANO	0,71	1333,6100
YEN JAPONÉS	6,57	143,3180
YUAN	132,81	7,0893
ZLOTY POLACO	244,27	3,8545
DEG	1269,26	0,7418

*Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 5 de septiembre de 2024.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2543025

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl